

El Obrero de Tarariras

INDEPENDIENTE Y AMENO

144
Montaña
Parte Pago

AÑO V

Director y Administrador: Francisco P. Martorana

NÚM. 146

OFIDIOS Y ROEDORES

Envidia, chismes y calumnia

Varias epistolas de estos días piden nuestra modesta atención, sobre los males apuntados en el subtítulo, de que son víctimas muchas personas.

No vamos a negarnos de dar nuestra opinión como puede hacerlo todo el que quiere ofreciéndoles nuestras columnas.

Además, débese tener en cuenta, que dichos males, no son nuevos ni de estas épocas.

Desde la creación del mundo, y quien ha leído, ha podido palpar que la envidia, la calumnia y los chismes se han desarrollado en corazones consanguíneos con tanta fuerza capaz de mover todas las miserias y bajezas humanas.

No se crean los mortales de las misivas que hemos adelantado mucho en el factor educación propiamente dicha, y hoy es lo mismo que muchos siglos atrás, habrá donde quiera un Cain y un Judas, pronto para clavar sus dientes o para vender a un semejante en la parte que se refiere a lo material.

Naturalmente donde esa plaga más fiero que la de las siete plagas de Egipto se presenta con los pormenores santos y señas es en estas poblaciones pequeñas donde en ciertas categorías individuales prima y domina el agreste sentimiento.

Esta clase de ofidios y roedores suelen ser todo lo más atentos y cumplidos posible y, si una persona medianamente observadora quiera profundizarse en estos pueblos chicos e infiernos grandes donde todos nos conocemos a «puntito» — verá con asombro que siempre se charla de difama, se chispea (detrás) de aquel de quien se ha recibido bien.

Se inicia una persona en cualquier cosa — poco son los agradecidos de toda la vida — Ud. le ayuda hará por él, se interesará de su porvenir pues el primero de quien difamará el tipo es de Ud.

Es una falla innata en ciertas clases de gente que no pueden remediarlo quien cuando

no «crucifican» alguien sufren amargamente capaz de denigrar a sus familias.

Estas clases de viciosos, que representan la completa negación de todo adelanto y perfeccionamiento individual y colectivo son los que alimentan las más bajas manifestaciones de discordancia en la sociedad caracterizándose y distinguiéndose por la carencia de la moralidad.

Que uno sea más digno que otro; de acuerdo, la dignidad no es un botín que se compra, ni un cigarrillo que se fuma.

Hay que serlo en todo: en el porte, en las acciones, en el trato, en la conciencia.

Que uno se jacte de su supremacía intelectual, de acuerdo; no puede personalizarse con nadie sin que haya un motivo de la misma índole y si así es hay que dar pruebas fehacientes de que se sabe más y asimismo no se pue de menospreciar al que sabe menos, al contrario ayudarlo a que aprenda.

Eso de que cualquier amoral charlatán le dé «por hablar hasta por los codos» solo puede recibir el aplauso de sus congéneres, pero no de las personas sensatas y conscientes quienes no harán más que pasear por sobre esas miserias la altivez de su dignidad y la profunda commisación que inspiran.

Por otra parte los de las epis tolas han de saber que sentirse envidiado es algo que deba enorgullecer.

La envidia es la forma bastarda de la adoración.

Así que cuando estéis lejos y alguien manifiesta todo el veneno que nutre en el alma, acordaos como dijo alguien que es el reptil que con su grito anuncia el paso del cóndor.

Tened lástima a esa pobre gente que vive la vida de la sierra!

El hombre sano y consciente debe alejarse del sujeto que en su presencia difama y charla de terceras personas.

Mañana lo hará de nosotros.

¿Estamos?

grito formidables; y, no es ya el suspiro anhelante y tantas veces reprimido por adversa suerte, lo que oyen las primogénitas americanas, sino la profesión de la Patria, que con clarividencia y halagüeñas perspectivas, nace a la vida gloriosa, al porvenir risueño, en ese justo clamor que define y proclama muy alto, el derecho de su liberrima existencia! Y ese paso gigantesco de una vida iniciada bajo auspicios tan amplios y bellos, constituye des de luego, el seguro escudo en que se estrellarán las ambiciones miticas, los codiciosos planes de quienes intentaran, velar su Libertad triunfante.

M. I. A.

En la Escuela local

Ha sido escenario de un incidente desagradable entre las educacionistas señoritas Bruschera y Gironés, la Escuela local.

En el momento de escribir por cierto se habrán apresurado las superiores a tomar carta en el asunto a fin de establecer responsabilidades.

Por el respeto que nos inspira la ~~comisión~~ general, nos abstendremos del comentario detallado y es por eso que satisfaremos alguna veracidad casera o legítima curiosidad porque aun cuando la mujer hace alarde de espíritu emancipador todavía está atada al carro de las miserias morales de hombres.

Entonces, si la padecen todos los hombres si...

Para evitar la infeción de la garrapata

En los predios destinados a pastoreo

Montevideo, Agosto de 1922 — Señor Director:

El Consejo Directivo de la Federación Rural, resolvió, en su última sesión, hacer conocer a sus asociados las conclusiones a que llegó la Comisión Ejecutiva de extirpación de la garrapata, sobre la conveniencia que existiría para los propietarios de pastoreos, de tener cerrados los predios que destinan a esta servidumbre.

Estima dicha Comisión que esta medida es conveniente por una doble razón:

1.º—Porque con ella se evita que un establecimiento indemne de garrapata sea infectado por una tropa cuyo conductor entra al pastoreo con ella y posteriormente fuera a recabar del propietario la autorización pertinente, de modo que dicho propietario viniera a comprobar el peligro cuando el perjuicio ya se hubiera consumado.

Tarariras, Agosto 21 de 1922

Suscripción adelantada:
MENSUAL \$ 0.20

Los originales no se devuelven, sean o no publicados.

Aparece 3 veces al mes
Se edita por la Imprenta HELVETIA

2.º—Porque estando el pastoreo cerrado, daría lugar a que el propietario usara de la facultad que le acuerda el artículo 8.º de la ley de la materia que dice lo siguiente:

Artículo 8.º—La tropa, arreos, vehículos o fuerza militar que que tenga animales atacados de garrapata o de enfermedades infecto-contagiosas no tiene derecho a usar de los pastoreos a que se refiere esta ley y el propietario puede negarle la entrada, constatándose previamente ante dos vecinos de respetabilidad el estado sanitario de los animales.

Al trasmisir al señor Director estas observaciones de la Comisión de garrapata cuya difusión es sumamente útil por tratarse de un asunto de tanta importancia para los rurales, aprovecho para saludarlo con las seguridades de mi mayor consideración y estima.—Eugenio J. Lagarmilla, Presidente; Carlos Alfredo Beltrán, Alberto Nieto Clavera, Secretarios.

No es mea culpa...

El 6 de Agosto en las mesas calificadoras local entre delegados de ambos bandos suscitóse un pequeño altercado porque en este periódico figuraron algunas audiencias a las 10 de la mañana y en la puerta del local a las 3 de la tarde.

Otro día revisados los originales se pudo constatar y lo constató también el doctor Ipharraguerre que la culpa es de la mesa apareciendo en el periódico como rezaban los originales.

Mea culpa... no.

El escándalo montevideano

A nosotros pobres neófitos en materia electoral y eternos inexpertos en asunto de tramoya del mismo o diversos géneros nos ha quitado el sueño, el escándalo empapado de fraude que ha sacado de quicio a la tática del Plata: la Atenas de Sud América.

Como hemos leído la prensa de todos los matices y nos hemos enterado de recíprocas inculpaciones para orientarnos vamos a consultar a... un alienista...

No hay más remedio!

Colaboración femenina

25 DE AGOSTO DE 1922

Amaneció el día sereno y bello, cual si el Autor de la Naturaleza tradujera sobre los elementos el más aprobador signo de complacencia por el gesto hermoso que los uruguayos realizaban con el entusiasmo innato de su raza, en esa fecha solemne que había de

marcar la etapa feliz de un pueblo que se revela en toda su grandeza, mediante el reto heroico de emancipación y soberanía absoluta.

... Allá... En el templo augusto cuya bóveda celeste fué testigo ocular de la bravura de los héroes de esta tierra, y sobre un tosco e incombustible peñón, de este suelo, regado tantas veces con la sangre fecunda de nuestros hermanos se lanza ese

POLICIALES

Dramáticas comicas

Hace unos días entre los jóvenes Enrique Lageart y Abelardo Díaz que trabajaban los dos de herreros en el taller industrial de don David Dalmás en la localidad dióse epílogo a una enemistad que mantenían desde tiempo atrás con un duelo criollo que tiene todas las características de el de la «Cavallería Rusticana».

Uno de los contrincantes desafió al contrario—que debe establecer la justicia—cuál es así el primero estaba provisto de un rayo, que si no era de amor, de sol o de descargas eléctricas, era de lapachio y para ruedas de carro, y de revolver el segundo, habiendo este descerrajado dos balazos a quemarropa que dieron en el blanco del contrario que a su vez, le dió con el rayo en la frente.

En el lugar del hecho se encontró una vaina sin cuchillo.

Los motivos se dice fueron por faldas, una muchacha que pisaba en los quince que hacía ocho días «caía al pago».

Para nosotros no tiene importancia este dato, pues hacía tiempo que los enamoradizos jóvenes por asuntos semejantes estaban distanciados, al punto que hace un tiempo un compañero de trabajo de ellos tuvo que intervenir en una escena de pugilato a lo Dempsey y Carpentier, sostenida por los jóvenes en cuestión, Díaz contaba unos 18 o 20 años, Lageart un poco más y, esta una edad crítica por muchos jóvenes que hacen armas sin reflexionar en lo que puede sobrevenir, creyéndose que hacen una bazaña.

Excluyendo a los cronistas que tienen 20 años en cada pata, Díaz lo fué un tiempo en épocas cinematográficas en que gustaba pagara liguñas entradas a personas que Lageart conoce oficialmente aquél de don Juan sin conquisa, quizá el origen del desagradable hecho sangriento que comentamos.

Descartando a muchos jóvenes sosegados de la edad crítica, del bochinche y la exaltación es de los 25 a los 30 que se adquiere plena conciencia de la vida.

Y es por eso que da pena ver a tanta juventud sin guía, malgastar el tiempo en obscurecer su cerebro en vez de llevarle la luz del bien, del juicio, de los buenos modales de la honestidad.

Robo

Fué remitido a disposición del Juzgado Letrado de Colonia el detenido por robo Ladal.

Vida social

Viajeros

Estuvo de Miguelete el señor Enrique Pilón.

—Estuvo en Colonia el doctor José Ipharrnguerre.

—También al mismo punto los jóvenes Enrique Gironés

(hijo), Alfredo Camio y Jacinto Torres.

—También los señores Doderlein y Venancio Torres.

—Regresó de S. José la educationista señorita Margarita S. Vila.

—Estuvo el señor Joaquín Urdampilleta.

—Estuvo en N. Helvecia el señor Julio E. Malán.

—Para Cosmopolita y N. Helvecia el joven Pedro Alvino.

—A y de Colonia acompañado de su señora esposa sus señoritas hijas Juanita y María Luisa el señor Luis Acevedo.

—Para S. José el señor Juan J. Leindekar.

—Se encuentra en esta de S. José en casa de las señoritas Vila el joven Alfredo Sequeira.

—A y de Rosario el señor Francisco Porto su señora esposa y sus pequeños hijos.

—Regresó a C. Valdense la señora Luisa F. de Malán y su pequeño hijo.

—A y de C. Suiza el señor Antonio Purttscher.

Enfermos

La señora Juanita Aranguen de Arricar que desde algún tiempo guardaba cama en esta localidad en el domicilio de su familia, se halla muy mejorada.

—Sigue enferma en Colonia la señorita Anita Alfano.

Necrológicas

Falleció en S. José el señor Fermín Sequeira Río cuñado de las señoritas Vilas.

El deceso ha provocado unánime sentimiento en San José donde el extinto era muy apreciado.

—Estuvo en Colonia y regresando a Independencia donde desempeña el cargo de Jefe de Estación el señor Angel Piotti.

—Para S. José las niñas María Blanca y Orlinda Lepro.

—Para Rosario el señor Alejandro Dalmás.

—Pasó por ésta el señor Eduardo Duarte (hijo).

—Para La Paz el señor Juan P. Ugón.

—Pasó por ésta el señor Esteban Bonjour.

La zapatería Haller

Hace una rebaja del 8% en toda la existencia de calzado.

Todos los renglones de invierno se liquidan. Aprovechen los que saben comprar.

LA PALMA

TIENDA Y MERCERIA

David Dalmás Tarariras

Comisión calificadora

del Distrito N.º 1 de la 12 Sección. Nómima de los inscriptos en el Registro Cívico de esta Sección que han sido tachados en esta fecha.

Esta comisión ha rectificado en los registros la exactitud de estos pedidos de exclusiva

267 Paulino Mario López
1160 Remigio F. López
1163 Miguel Venceslao López

1081 David Bastias

535 Andrés Gilberto Pérez
460 Camilo Esperanza Diaz

575 Juan Carlos Janabel

487 Jacinto Vital Dépré
1154 Enrique Segundo Rodas

474 Manuel Alberto Fernández

578 Américo Barrios

Causal de lo tachado o del reclamo. Comprendido en el inciso 2º del artículo 3º de la ley 25 de agosto de 1916. Día y hora de la audiencia de prueba 27 de agosto de 1922 a las 2 de la tarde.

N.º en la 12 238 Sixto Alfredo Arce N.º en la 1.º S. 766

Causal de la tacha o del reclamo. De acuerdo con el artículo 3º inciso 2º de la ley 3 de Enero 1910 y artículo 9º de la ley 18 de Noviembre de 1912. Día y hora de la audiencia de prueba. 27 de agosto de 1922 a las 5 de la tarde.

408 Pablo Augusto Malan

610 Pedro Ricca

611 Enrique Ricca

720 David David

257 Santiago Ricca (hijo)

1173 Marcelino Lamique

1171 Alfredo Ventimiglia

670 Guillermo Gustavo Ludovico Kuster

Causal de la tacha o del reclamo artículo 3º de la ley 3 de Enero de 1910 inciso f del artículo 15 de la ley 29 de abril de 1898. Día y hora de la audiencia 3 de Setiembre de 1922 a las 10 de la mañana.

1102 Nicolas Juan José García

1103 Julián Santiago García

1176 Juan Pedro Armand Ugón

1187 Eduardo Segundo Rodríguez

312 Daniel Manuel Dalmás

451 Pablo Alberto Gonnet

425 Enrique Lageart

628 Abel Augusto Gonnet

Causal de la tacha o del reclamo. Inciso 2º del artículo 3º de la ley 3 de enero de 1910

Día y hora de la audiencia de prueba 3 de Setiembre a las 11 de la mañana.

464 Clemente Perez

537 Isidoro Dépré

757 Norberto Figueroa

371 Braulio Manuel Camacho

438 Alejandro Dalmás

245 Enrique Gironés

547 Carlos Ball

1061 Eduardo Pablo F. Faropa

Causal de la tacha o del reclamo art. 2º inciso 2º de la ley 3 de Enero de 1910. Día y hora de la audiencia de prueba: 25 de agosto de 1922 a las 10 horas.

505 Juan Ruetalo

565 Ignacio Artola

577 Justo Fernández

601 Domingo J. Rivero

348 Alberto de Jesús Vazquez

399 Juan Santiago Justed

246 Esteban Ricca

404 Severino Concesión

226 Esteban Dalmás

414 Teófilo Julián Díaz

412 Julián Marcelino Quesada

437 Adrián Julián Farías

508 Luis Maurilio Díaz

509 Juan León Torres

310 Santiago Roman

Causal de la tacha o del reclamo inciso 19 del art. 32 de la ley de R. C. P. Día y hora de la audiencia de prueba: 25 de agosto a las 11 horas.

204 Angel Escobar

205 Santos Escobar

Causal de la tacha o del reclamo artículo 9 de la ley 3 de Enero de 1910 y el artículo 15 de la ley 18 de Noviembre de 1912. Día y hora de la audiencia de prueba: 25 de agosto de 1922 a las 14 horas.

199 Fernando Beus

209 Juan Bonjour

215 Carlos Alberto Dalmás

236 Ciriaco Lorenzo Copipes

242 Juan Daniel Eliseo

Bonjour

233 Luis Remigio Steurpellet

235 Juan Daniel Chanvie

236 Jorge Hernández

239 Augusto Dalmás

241 Juan Daniel Planchón

Causal de la tacha o del reclamo inciso 2º del artículo 3º la ley 25 de agosto de 1916. Día y hora de la audiencia de prueba: 25 de agosto de 1922 a las 14 y 30.

N.º en la 12 1173 Marcelino Lamique N.º en la 10.º 1298

Causal de la tacha o del reclamo inciso 19 del art. 32 de la ley 29 de abril de 1898. Día y hora de la audiencia de prueba: 27 de agosto a las 10 horas.

706 Julián Jauregui

565 Ignacio Artola

414 Teófilo Julián Díaz

577 Justo Fernández

457 Juan Angel Bonaglia

416 Crisanto Modesto Arce

Causal de la tacha o del reclamo art. 3º de la ley 3 de Enero de 1910 e inciso f del artículo 15 de la ley 29 de abril de 1898. Día y hora de la audiencia de prueba: 3 de Setiembre de 1922 a las 14 horas.

772 Pablo Alberto Leguizamón

698 Luis Costabel

715 Luis Fedesico Reutut

738 Juan Pedro Michelín Salomón

745 Pablo Medina

783 Juan Daniel Caffarel

1024 Federico Augusto Klett

1037 José Luis Rebusat

1040 David Rostagnol

1116 Pablo Geymonat

Causal de la tacha o del reclamo art. 18 de la ley 29 de abril de 1898. Día y hora de la audiencia de prueba: 3 de Setiembre de 1922 a las 14 horas.

11 Pío Pefirio Díaz

20 Juan Francisco Díaz

104 Julio Juan Pedro Long

127 Emilio Gonet

131 Juan Banjour

144 Juan A. Long

146 Emilio Melián

49 Teófilo Adrián Arena

130 Juan Daniel Costabel

171 Salvador López

589 Pablo Piló

127 Emilio Gonet

49 Teófilo Adrián Arena

Causal de la tacha o del reclamo art. 23 de la ley de 29 de abril de 1898. Día y hora de la audiencia de prueba: 3 de Setiembre a las 15 horas.

233 Luis Remigio Estensés

235 Juan Daniel Chauvin

236 Jorge Hernández

238 Sixto Alfredo Areo

239 Augusto Dalmás

Joaquín Suárez. Julio 23/922.

— Eduardo Jauregui, presidente; Juan Santiago Geymonat, secretario; Andrés Corbellini, vocal.

La misma causal. Día y hora de la audiencia de prueba 20 de agosto a las 10 horas.

850 David Geymonat

875 Enrique Alberto Malan

967 David Berton

843 Juan Daniel Caffarel

844 José Pablo Rostagnol

902 Rosendo Pérez

La misma causal. Día y hora de la audiencia de prueba 20 de agosto a las 10 horas.

892 Dionisio Carbajal

856 José Ipharraguerre

Causal de la tacha o del reclamo inciso 19 del artículo 32 de la ley de 29 de abril de 1898. Día y hora de la audiencia de prueba 20 de agosto a las 13.

984 Manuel Valverde

Francisco Porto, presidente;

Esteban Rostagnol, secretario;

José María Rodríguez, Vocal.

Día 29 de Agosto a las 2 de la tarde.

113 Gumerindo León Vergara

212 Gumerindo León Vergara

648 Marcelino Agustín Viña

597 Marcelino Agustín Viña

520 Athos Enrique Forconi

598 Luis Maurilio Díaz

El día 29 de Agosto a las 3 de la tarde.

319 Santiago Ronón

579 Seberino Arelano

244 Enrique Rostán

578 Américo Barrios

655 Saturnino Alaire

963 Pedro Antonio Purtzher

551 Alejo Montiel

410 Alfredo Neres

82 Julián Orosco

189 Julián Orosco

Eduardo Jourquin, Pte. Andrés Corbellini. Juan Santiago Geymonat.

Prueben tabaco babano

EL TORO

Es el mejor que se fuma

Automóvil Overland

Tengo para hacer viajes a cualquier punto de la república, como en la ciudad un automóvil OVERLAND, nuevo el cual, lo pongo a disposición del público que desee viajar en un coche cómodo y por precio razonable.

Recibo órdenes: en la calle Sarandí esq. Montevideo.

Eduardo Quintana.
CARMELO

Baratillo

“EL GAUCHO”

La casa de comercio que gira bajo la firma de ESTEBAN y DUFAU, situada al lado de la tienda «La Perma» del señor David Dalmás, acaba de pasar una circulación a sus clientes y amigos en los siguientes términos:

«Tarariras, 14 Mayo 1922.—Muy señor mío: Tenemos el agrado de participar a Vd. y familia que hemos abierto nuestra casa de comercio frente al taller «Casa Dalmás» donde esperamos su visita. Con tal motivo saludamos a Vd. muy atto. sus amigos y s. s. s.

Esteban y Duau

Todos los lunes en el Baratillo «El Gaúcho», la yerba se vende al precio de costo \$ 0.31 el kilo.

¡Que corra el cimarrón por manos de la china querida!

Norberto V. Toscano

PROCURADOR

Tramita y defiende toda clase de asuntos judiciales. Especialmente sucesiones o testamentarias. Comisiones, heredades y actividad. Precios convenientes y muy modestos. Coloca dineros en hipoteca en condiciones equitativas y ventajosas. Siempre encargo o vender campos, terreno y casas. Escritorio: calle Colón, 138. Rosario N.º 373.

C. COPPOLA

Comisionista

de Central a Colonia se encarga de todas clases de comisiones.

Garantía a satisfacción.

Domicilio en Montevideo Miguelete N.º 1680. Colonia Calle M. Delobos N.º 373.

CASA JUAN QUINELLI

Grandes rebajas en la Sección Tienda

siguiendo la norma de todos los años a contar desde la fecha y hasta Setiembre 30, he resuelto hacer el 20 % de descontante a toda venta al contado en los artículos de esta sección. Llamo la atención de mi clientela y del público en general que aprovechen esta oportunidad que es solo por dos meses; que dado los bajos precios a que ya se estaba vendiendo ahora con esta rebaja no dudo que han de encontrar conveniencia en apresurarse a hacer sus compras.

Juan Quinelli.



Reparación de magnetos, dinamos, baterías y aparatos eléctricos en general.

Carga de acumuladores

Soldadura autógena de fierro dulce, acero, fierro fundido, bronce, cobre aluminio, etc.

E. VOLZ Y CUESTAS.

ESTACION TARARIRAS, Colonia.

RESTAURANT y POSADA

JUSTO AISCORBE

Casa de gran confianza y buen servicio.

Ha abierto recientemente en el local que fué del cine. Vayanse, pues, todos a la FONDA y POSADA de Justo Aiscorbe; recibe pensionistas, comidas a todas horas. Atendida personalmente por su propietario. Precios moderados. Comodidades para autos, curruajes y caballerizas.

JOAQUIN SUAREZ

La Americana

de AMERICO LIZPRO

Peluquería de servicio higiénico y esmerado

SE MUDO a su nuevo local donde estaba el cine matografo.

El cliente encontrará todo el confort y frescura.

Esteban Rostagnol Bein

Asuntos judiciales. Tramita y defiende cualquier asunto, especialmente sucesiones, desalojos y cobro de cuentas. De 2 a 5 todos los días. Tarariras. Casa particular de señor Kuster.

Anita Alfano

Profesora de piano, teoría y solfeo

Teléfono 180 Tarariras

¡Jóvenes industriosos!!

Se vende un molino de harina de maíz y lengumbres compuesto por un motor «Otto» de 8 caballos, un molino «Joel» y una trituradora de cereales y lengumbres.

Se garante el funcionamiento del motor «Otto»; el precio es una batata.

Daremos razones en esta casa.

6 SÍNIOS 15 x 27 se venden en esta localidad. Para tratar con el señor VICTORIO MAINO.

Se vende

un motor con su correspondiente máquina desgranadora de maíz en perfecto estado en 225 pesos se entrega en marcha. Para tratar casa Porto y Andrés.

Queseros Sal especial para impedir la fermentación violenta en el queso. Venta por mayor y menor.—JUAN L. SIESTFDT LARSON.—Marmarajá 2166, Montevideo. (Venta en Tarariras) E. Gironés.



Lucha sus atractivos

Esa adorable belleza de su escote, que el traje de "soirée" realza con su diáfanaidad, provocará admiración inusitada en el caballero que rodea su talle durante el baile, si usted purificó y embelleció su cutis con

CREMA HIGIÉNICA Y POLVO GRASOSO

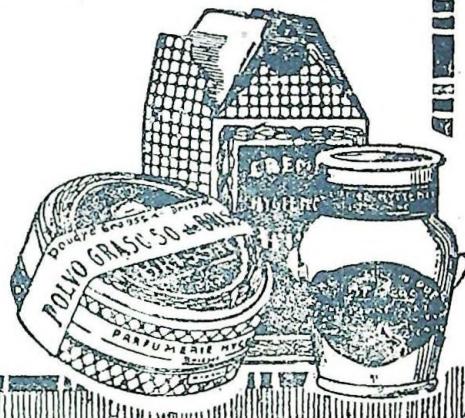
BriSSac.
PARIS

Existencia permanente en
LA PALMA

Tienda, Ropería y Mercería

David Dalmás

Tarariras.



Gran Tienda
"La Media Luna"
DE JOSÉ ALE

Gran surtido de invierno. Franela de lana para saco 1.50 ancho 2.10; idem para saco señora de todo color a 3.40 mts. 1.50 de ancho; pana para pantalones de 1.50 el mts. 1.60 a 1.90 lisa; tartán de camisa de 1.50 de ancho a \$ 1.80 el mts. de varios colores; franela de todos gustos de \$ 0.40 a 0.60 el mts. Bombasi hay de \$ 0.55 a 0.60 el mts. Toallas de paños de 2 x 1.50 de ancho a \$ 1.60 0.80 y 0.50; trajes de lana a \$ 21.00 de todos colores. Hay 500 trajes de papel azul de todo talle a \$ 1.00. azucar a \$ 2.40 los 10 kilos y por kilo 0.26.

Enrique Feller

Relojero Suizo

Cesa Agustín Cis

ROSARIO ORIENTAL

Hace composturas de relojes de bolsillo, de pulsera y de pared por delicado complicado que sea o que otro relojero no haya podido componer.

Relojes de pared y de bolsillo nuevos marcas especiales en venta.

Precios sin competencia.

Zapatería **La Vencedora**

-- D E --

Guillermo Haller

GRAN SURTIDO DE ZAPATOS

SE HA RECIBIDO

SOLIDO Y ELEGANTE

Se trasladó la Cesa en su nuevo local cerca del Café
ESTACION TARARIRAS

Taller de Joyería
de Carlos Döderlein

Se hace todo trabajo del ramo, con prontitud y esmero. Se fabrican tachos y útiles para quesería.

Al lado de la peluquería del Sr. Américo Lepro
JOAQUIN SUAREZ.

COMERCIO Y FABRICA DE MANTECA

— D E —

Camilo Santín Carballo
PUERTO DEL SAUCE

Compra cualquier cantidad de crema y queso, paga los precios mas altos. No tiene agentes

Depósito y Escritorio en Montevideo

AVENIDA 18 DE JULIO 1994

LA COOPERACION DE CREMERIAS

paga hasta nuevo aviso la crema a razón de PESOS 1.25 el kilo de grasa butiromet. Vende la famosa desnatadora Sueca, marca VIKING al contado y a plazos sin recargar el precio. (Es la desnatadora que Vd. necesita, para trabajar bien.) Facilitamos gratuitamente cualquier dato técnico o comercial relacionado con nuestro ramo. Sirvase escribirnos!

La Cooperación de Cremerías

GARILLO Y CIA.

Marmarajá 2271

MONTEVIDEO